

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6401 EDICION DE 12 PAGINAS	VIERNES, JUNIO 23 DE 1961.	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 658.928

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA
Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos; el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año ..	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-		Hasta	Exce-		Exce-
	10 días	dente	Hasta	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintañal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 8641 — S P. Cía. Minera José Gavenda —Expte. Nº 3160—C.	1924
Nº 8640 — S P. José, Ernesto, Oscar y Francisco Gavenda —Expte. Nº 100.562—G.	1924
Nº 8639 — S P. Cía. Minera José Gavenda S.R.L. —Expte. Nº 3.469—C.	1924
Nº 8635 — S P. Francisco Valdez Villagrán —Expte Nº 3.352—V.	1924
Nº 8632 — S P. Cía. Minera José Gavenda S.R.L. —Expte. Nº 3.166—C.	1924 al 1925
Nº 8630 — S P. Alberto J. Harrison —Expte. Nº 3.065—H.	1925
Nº 8629 — S P. Alberto J. Harrison —Expte. Nº 3.624—H.	1925
Nº 8628 — S P. Alberto J. Harrison —Expte. Nº 2.941—H.	1925
Nº 8627 — S P. María Luisa Alvarez de Guareschi —Expte. Nº 3.507—A.	1925
Nº 8646 — Solicitado por José Lafuente Expte. Nº 3741—L.	1925
Nº 8481 — Solicitado por Compañía Minera José Gavenda S. R. L. Expediente Nº 3162—C.	1925

RESOLUCION DE MINA:

Nº 8637 — Expte. Nº 1743—V.	1925
----------------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 8622 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales —Licit. Públ. Nº 599 61.—	1925 al 1926
Nº 8615 — Dirección Nacional de Vialidad —Licit. Públ. — de las Obras de la Ruta 34.—	1926
Nº 8614 — Secretaría de Comunicaciones —Licit. Públ. — Para contratar el Transporte de correspondencia a domicilio en Metán.	1926
Nº 8587 — A.G.A.S. —Licit. Públ.— Provisión de medidores Watt-Hora.	1926
Nº 8585 — Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Licit. Públ. Nº 167 61.	1926
Nº 8584 — Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Licit. Públ. Nº 163 61.	1926
Nº 8560 — Ferrocarril Gral. Belgrano —Licit. Públ. 25 61	1926
Nº 8538 — Dirección de la Vivienda —Licit. Públ. Nº 5	1926

LICITACION PRIVADA:

Nº 8626 — A. G. A. S. Licit. Privada —Provisión para cable armado subterráneo.	1926
---	------

EDICTOS CITATORIOS

Nº 8566 — Solicitado por Bechir Jorge Haddad	1926 al 1927
Nº 8541 — Solicitado por Julio Antonio Castellano y Otros	1927

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 8621 — Por Arturo Salvatierra — Orden Banco Industrial de la República Argentina vs. Establecimiento Notar Ind. y Com. S. R. L.	1927
Nº 8608 — Por Carlos R. Avellaneda —Ordena Banco Industrial de la República Argentina vs. Agustín Vecino.	1927

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 8623 — De don Francisco Giavarini y Antonia Gimón de Giavarini,	1927
Nº 8611 — De don Francisco Herrero.	1927
Nº 8606 — De don Segundo Toledo.	1927
Nº 8594 — De doña María Flora García de Jándula.	1927
Nº 8573 — De don Domingo Pescaretti	1927
Nº 8565 — De don Carlos Anselmino	1927
Nº 8564 — De doña Filomena Adet de Adet ó de Suárez Adet.	1927
Nº 8562 — De doña Teresa Marzari de Zigarán.	1927
Nº 8559 — De don Manuel Atanacio Perez	1927
Nº 8547 — De don Erasmo Flores.	1927

	PAGINAS
Nº 8544 — De don Ricardo Adolfo Figueroa Linares.	1927
Nº 8536 — De don Loreto Guanca.	1927
Nº 8528 — De don Gregorio Calonge.	1927
Nº 8511 — De don Ceferino Choque.	1927
Nº 8509 — De don José Santos Cejas y de doña Ricarda Rivero de Cejas.	1927
Nº 8495 — De don Víctor Hugo Romero.	1927
Nº 8479 — De don Liborio Gonza.	1928
Nº 8450 — De don Raúl Armando Becerra.	1928
Nº 8447 — De don Leonardo Di Francesco.	1928
Nº 8422 — De don Diego Avalos.	1928
Nº 8421 — De don Humberto Dionisio Bassani.	1928
Nº 8415 — De doña Bonifacia Celia Rodríguez.	1928
Nº 8409 — De don Aniceto Heredia.	1928
Nº 8376 — De doña Albina Guantay ó María Albina Guantay de Díaz.	1928
Nº 8373 — De don Jorge Vidoni.	1928
Nº 8328 — De don Liborio Taritolay.	1928
Nº 8327 — De don Facundo López Figueroa.	1928
Nº 8304 — De don Enrique García.	1928
Nº 8289 — De don Benito Antonio Ferraro ó Ferrarí.	1928
Nº 8286 — De don Valerio Ricaldes.	1928
Nº 8280 — De don Fortunato Ríos.	1928
Nº 8253 — De don Tiburcio Pacífico Medina.	1928

TESTAMENTARIO:

Nº 8570 — De doña Adelaida Abrego.	1928
Nº 8290 — De doña Asunción Gutiérrez.	1928

REMATES JUDICIALES:

Nº 8638 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sociedad Domingo Daruich é hijos vs. Escalante Jesús.	1928
Nº 8634 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Saicha José Domingo vs. Fernández Mercedes Lastenia.	1928
Nº 8633 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Saicha Domingo vs. García Saías Pedro.	1928
Nº 8617 — Por Julio C. Herrera — Juicio: NOR—HOGAR vs. Zacharía Azize.	1928
Nº 8616 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Luis Vicente Roldán vs. Lanusse Enrique.	1929
Nº 8604 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Organización Tas S.R.L. vs. Juan José Lachenicht.	1929
Nº 8603 — Por José A. Cornejo — Juicio: Carlos Eduardo Eckhardt vs. Sucesión Rafael Reboilo.	1929
Nº 8598 — Por José M. Risso Patrón — Juicio: Enrique Sarain vs. Benjamín Alvarez.	1929
Nº 8592 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Carolina Luis A. vs. Montalbetti Benita Vera de.	1929
Nº 8589 — Por José A. Cornejo, Juicio: María Yolanda Peralta de Neme Scheij y María Navarro de Peralta vs. Juan Morales.	1929
Nº 8583 — Por: Arturo Salvatierra, Juicio: Olivetti Argentina S.A.C.I. vs. Herrera Ernesto.	1929
Nº 8568 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Nuemann Hnos. vs. Rodríguez Hnos.	1929 al 1930
Nº 8507 — Por José A. Cornejo — Juicio: Valentín Cabezas Naval vs. Víctor Castellani.	1930
Nº 8395 — Por José A. Cornejo — Juicio: Dirección Provincial del Trabajo vs. Chirino Abate.	1930
Nº 8263 — Por Ricardo Gudino — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Camín León.	1930

CITACIONES A JUICIO:

Nº 8601 — Burgos Leonilo, y Burgos Aurora Cayo de: Adopción menores Burgos Rogelio y López Ana María.	1930
Nº 8607 — Andrés Bartoso vs. Preciliano Navarrete.	1930
Nº 8518 — Carrizo de Aguirre Gregoria s/ Adopción de la menor Dora Elena Solaligue.	1930
Nº 8510 — Socorro Burgos de Méndez vs. Aída Hebe Muñoz de Vidal.	1930
Nº 8501 — Caprini Marta Josefina Bavio de vs. Jure Jorge Lorand.	1930

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 8587 — Solicitado por Manuel Córdova.	1930
---	------

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 8642 — Augustovski Beer vs. Aráoz Pedro Simión.	1931
Nº 8236 — Robaldo María Gorona de vs. Cabrera Juan F.	1931
Nº 8619 — Mario Fulvio Raúl Ledesma vs. Arcángelo Secchet.	1931
Nº 8618 — Barrionuevo Felisa San Roque de vs. Barrionuevo Justiniario R. Alimentos.	1931
Nº 8602 — Germinal S.R.L. vs. Verduzco Carlos.	1931
Nº 8597 — Cuéllar Carlos Hugo vs. Sucesores de Toribio Ventecol.	1931

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 8596 — De Carlos V. Paessani.	1931
---------------------------------------	------

SECCION COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO:

Nº 8631 — De la firma Mar—Hel S.A.C.I.F.I.	1931
---	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 8624 — Sociedad Colectiva Hijos de José Dagum a favor de la Sociedad de José Dagum S.A.C.I.	1931
---	------

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 8605 — Alfredo Angel Agüero y Edmundo Agüeré vende a favor de Atahualpa S.R.L.	1931
--	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 8625 — Industrial Ganadera Agrícola S.A. Orán — Para el día 15 de julio de 1961.	1931 al 1932
Nº 8581 — Industrias El Carril S.A., Para el día 8 de Julio de 1961.	1932
Nº 8576 — Ingenio San Isidro S.A., Campo Santo, para el día 27 de julio de 1961.	1932

FE DE ERRATAS:

De las ediciones Nº 6394 y 6396. 1932

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

1932

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS:

Nº 8641 — Solicitud de permiso para Exploración y Catao de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por la Compañía Minera José Gavenda en Expediente Número 3160—C el Día Veintidós de Junio de 1959 a horas Nueve

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.—

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —Cerro Miscantías azimut 20º; cerro Quevar azimut 142º 32'; al mojón sobre cerro Cauchari 356º 47' se miden 2.000 metros azimut 320º hasta "A"; 1.000 mts. azimut 50º hasta "B"; 4.000 metros azimut 140º hasta "C"; 5.000 mts. azimut 230º hasta "D"; 4.000 mts. azimut 320º hasta "E"; 4.000 mts azimut 50º hasta "A" para cerrar la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, en el presente expediente, resulta libre de otros pedimentos mineros.—

—A lo que se proveyó.— Salta, octubre 5 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 22 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario
e) 23/6 al 6/7/61.

Nº 8640 — Edicto de Petición de Mensura de la Mina de Sal denominada "PRAGA SEGUNDA" ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por los Señores José, Ernesto, Oscar y Francisco Gavenda en Expediente Número 300.562—G. el día Veintiseis de Abril de 1960 a Horas Diez.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.—

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —para la ubicación de la mina se parte de los mojones Nº 16 y 17 de la mina Praga I; partiendo del mojón 17 y con azimut astronómico de 206º 21' 43" se toman 1700,40 metros hasta el mojón 24 y en alineación intermedia los mojones 20 a 500,40 metros y 21 a 600 metros de este último; del mojón 24 se toman con azimut de 26º 21' 43" la longitud de 333,33 metros hasta el mojón 23; desde este último y con azimut de 118º 21' 43" la longitud de 1700,40 metros hasta el mojón 18 y colocando en su intermedio en alineación los mojones 22 a 600 metros y 19 a 600 metros de este último; del mojón 18 se cierra el polígono al mojón 16, Praga I con una línea de 209,85 metros y azimut de 134º 42' 34".— Los mojones 16 y 17 se unen por una línea de 333,33 y azimut 63º 03' 26".— Se demarcan así tres pertenencias de 20 Has, cada

una a saber: —pertenencia Nº I por los mojones 16 y 17 Praga I, 20, 19 y 18, —Pertenencia Nº II por los mojones 19, 20 y 22; —Pertenencia Nº III por los mojones 21, 22, 23 y 24.— A lo que se proveyó.— Salta, Mayo 22 de 1961.— Publíquese la rectificación de la petición de mensura en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (art. 119 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 Cód. Min.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 22 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario
e) 23/6, 3 y 13/7/61

Nº 8639 — EDICTO DE MINAS: Manifestación de descubrimiento de un Yacimiento de Manganeso, Mina denominada "ARJONA", Expte. Nº 3.469—C, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por la Cia. Minera José Gavenda S.R.L. el día Doce de Mayo de 1960 a Horas Once y Quince Minutos.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.—

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —El punto extracción de la muestra se ubica en el terreno con las siguientes visuales a los cerros: MACON 232 grados; Mojón POCITOS 251 grados 15 minutos; DEL MEDIO 263 grados 15 minutos; Mojón TUL—TUL 277 grados 26 minutos.— El terreno es fiscal.— Se ha inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, resultando libre de otros pedimentos mineros y dentro de la zona de seguridad.— En un radio de cinco kilómetros no se encuentra registrada ninguna otra mina tratándose de un descubrimiento de "nuevo mineral".— A lo que se proveyó.— Salta, Febrero 24 de 1961.— Regístrese en el Registro de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (art. 119 Cód. cit.), llamando por sesenta días (art. 131 Cód. Cit.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Notifíquese, a la interesada y al Fiscal de Gobierno en su despacho, repóngase y estése la peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley 10.273.— Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

—Lo que se hace saber a sus efectos.—

SALTA, Junio 22 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario
e) 23/6, 3 y 13/7/61

Nº 8635 — Manifestación de descubrimiento de un Yacimiento de Manganeso Mina denominada "SAN JOSE" ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma presentada por el Señor Francisco Valdez Villagrán en Expediente Número 3352—V el Día Treinta y Uno de Diciembre de 1959 a Horas Nueve y Treinta Minutos.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.—

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —La muestra acompañada fué extraída del yacimiento que se ubica conforme al croquis.— Rumbo a la Estación Cauchari 344', visual al Km. 1283 del F. C. 91º, al Pabellón Coronado 124º y a la casa de Fucá de Taritola 130º aproximadamente 300 mts.— Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la mina solicitada, el mismo resulta ubicado dentro del cateo expediente Nº 62.127—V—55, de propiedad del interesado.— Dentro de un radio de cinco kilómetros no se encuentran registradas otras minas por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo mineral".— Salta, abril 11 de 1961.— Téngase presente lo manifestado en el escrito que antecede.— Regístrese en el Registro de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (art. 119 C. M.) llamando por sesenta días (art. 131 Cód. Min.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Notifíquese al interesado y al propietario del fuelo denunciado a fs. 9, repóngase y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la ley Nº 10.273.— Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

—Lo que se hace saber a sus efectos.—

SALTA, Junio 13 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario
e) 23/6, 3 y 13/7/61

Nº 8632 — Solicitud de permiso para Exploración y Catao de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por la Compañía Minera Gavenda S.R.L. en Expediente Número 3166—C el Día Veintitres de Junio de 1959 a Horas Once.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.—

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —se toma como punto de partida el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "YUDITH" (expte. 62.214).— El punto de manifestación de la suales: Al cerro "Cauchari", 46º 21'; al Cerro mina "YUDITH" está señalado por un mojón de piedra en el que interceden estas visuales: Al Cerro "Quironcolo" 189º 33'; al Cerro "Mamaturi" 174º 32'.— La determinación de las referidas visuales se realizó el día 1º de Octubre de 1959, con teodolito.—

—Inscripta gráficamente la superficie solicitada en el presente expediente, resultan ubicados dentro de la misma los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas "YUDITH", expte. Nº 62.214—W—55 y "CAUCHARI", expte. Nº 2527—G—57.— A lo que se proveyó.— Salta, febrero 27 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art.

25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 22 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario
e) 23/6 al 6/7/61.

Nº 8630 — Solicitud de permiso de Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el señor Alberto J. Harrison en Expediente Número 3065—H el Día Veinticinco de Febrero de 1959 a Horas Diez y Quince Minutos.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.—

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —se toma como punto de referencia el cerro Llullailaño y se mide 20.000 metros al Este para llegar al punto de partida desde el que se miden 4.000 metros al Norte, 2.500 metros al Este, 8.000 metros al Sud, 2.500 metros al Oeste y por último 4.000 metros al Norte para cerrar así las 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, julio 18 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 21 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario
e) 23/6 al 6/7/61.

Nº 8629 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON EN EXPEDIENTE NUMERO 3624 H EL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 1960 A HORAS NUEVE.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma:—

Del esquinero Sudoeste de la Mina Quehuar, por el límite de la misma al Noroeste se mide 400 metros y al Oeste 1800 metros al Punto de Partida (P.P.).— Desde allí se miden al Norte 8.000 metros y al Oeste 2.500 metros y desde allí al Sud 8.000 metros y al Este 2.500 al Punto de Partida, encerrando así 2.000 hectáreas de este cateo solicitado.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, febrero 7 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, Junio 21 de 1961.

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.—
e) 23/6 al 6/7/61.

Nº 8628 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA LUISA ALVAREZ DE GUARESCHI EN EXPEDIENTE NUMERO 3507. A EL DIA TRECE DE JUNIO DE 1960 A HORAS NUEVE Y SEIS MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo del vértice Nor Este de la mina "El Hornero" expediente 1413-A. se miden 2.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sud, 5.000 metros al Oeste y 2.000 metros al punto de partida, de acuerdo al croquis presentado.— Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta superpuesta en 1.150 has. aproximadamente a los cateos exptes. Nros. 2621-LL-57 y 2809-C-58.— A lo que se proveyó.— Salta, mayo 16 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—
Salta, Junio 21 de 1961.—
Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.
e) 23/6 al 6/7/61

Nº 8627 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA LUISA ALVAREZ DE GUARESCHI EN EXPEDIENTE NUMERO 3507. A EL DIA TRECE DE JUNIO DE 1960 A HORAS NUEVE Y SEIS MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Sudeste de la mina Cita, expediente 1232-W-41 se mide por el límite de la misma mina: al Norte 300 metros hasta el Punto de Partida (P.P.).— De este punto al Este 5.600 metros y al Norte 2.000 metros desde allí al Oeste 10.000 metros y al Sud 2.000 metros y desde allí al Este 4.400 metros para llegar al Punto de Partida, así encerrando 2.000 hectáreas de este cateo solicitado.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, se superpone en aproximadamente 900 hectáreas al cateo expediente Nº 64.177-C-56 y a las miras Cita, expte. 1232-W-41, Esperanza, expte. 1230-W-41 y Mont. Azul, expte. 1221-W-41, resultando una superficie libre aproximada de 1.100 hectáreas.— A lo que se proveyó.—

Salta, noviembre 18 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.—
Salta, Junio 21 de 1961.—

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.—
e) 23/6 al 6/7/61.

Nº 8546 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de Dos Mil hectáreas, ubicada en el departamento de Rosario de Lerma de esta Provincia, presentada por el señor JOSE LAFUENTE en expediente número 3741-L. el día veintiuno de marzo de 1961 a horas diez y veintisiete minutos.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la cumbre del Nevado de Chañi y se miden 300 metros azimut 304º para llegar al punto de partida (P.P.) desde donde se miden 1.300 metros azimut 214º, 5.000 metros azimut 304º, 4.000 metros azimut 34º, 5.000 metros 124º y por último 2.700 metros azimut 214º para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada en el presente expediente, dentro de la misma se encuentra el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Chañi", expte. nº 2664-N-53.— A lo que se proveyó.— Salta, mayo 23 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 8 de 1961.
Dr. José G. Arias Almagro - Secretario
e) 13 al 27/6/61

Nº 8481 — EDICTO DE MINAS —
MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE MANGANESO — MINA DENOMINADA "20 DE JUNIO", EXPTE. Nº 3.162 — C, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES, PRESENTADA POR LA CIA. MINERA JOSE GAVENDA S.R.L. EL DIA 22 DE JUNIO DE 1959, A HORAS NUEVE.—

La Autoridad Minera notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: El punto de manifestación de donde ha sido extraída la muestra se ubica de la siguiente manera: Tomando como punto de partida un mojón ubicado como sigue: Al cerro Quevar azimut 133 grados 7 minutos; al cerro Azufre (pico prominente, oeste) azimut 141 grados 49 minutos al cerro Tul-Tul (mojón sobre cerro) azimut 166 grados 38 minutos, al cerro Rincón (pico de medio) azimut 227 grados 37 minutos se mide 100 mts. azimut 270 grados para llegar al punto de manifestación.— Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la mina solicitada, resulta ubicado dentro de los límites del cateo tramitado en el expte. Nº 3161-C-59, por la misma Solicitante.— Dentro de un radio de cinco kilómetros no se encuentra registrada otra mina, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo mineral", además está situado dentro de la zona de seguridad.— A lo que se proveyó.— Salta, Junio 21 de 1960.— Regístrese en el protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese, el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría art. 119 del C.M.), llamando por sesenta días (art. 131 del Cód. de Minería), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese al interesado y al señor Fiscal de Gobierno en su Despacho y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia, lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, Mayo 30 de 1961.—

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.
e) 2, 14 y 28/6/61

RESOLUCION DE MINA:

Nº 8637 — EDICTO DE MINAS —
Salta, 10 de abril de 1960.— Sr. Juez de Minas.— Francisco Valdez Villagrán en exp. Nº 1743-V a U.S. expongo: Que habiendo transcurrido demasiado tiempo sin que el apoderado del Banco Industrial haya hecho valer el derecho de inhibición voluntaria de acuerdo a la notificación de fojas 33 vta.) es por ello, que reitero el pedido de fojas 32.

ag. adiciéndole me sea concedida la mina.—
 Sr. J. Valdez Villagrán.—
 Recibido en Juzgado de Minas, hoy diecinueve
 de abril de 1960 siendo horas diez y a Des-
 pacho, sin firma de letrado.— J.G. Arias Al-
 magro.— Salta, diciembre 14 de 1960.—

Y VISTOS: Este expediente N° 1743-V, en el
 que a fs. 32 el señor Francisco Valdez Villa-
 grán, solicita se le adjudique esta mina en ca-
 lidad de vacante, y CONSIDERANDO: Que a
 fs. 27 vta. y 28 se declaró la caducidad y la
 vacancia de esta mina.— Por ello y de acuer-
 do con lo dispuesto por el art. 7° de la Ley
 10.273 de reforma del Código de Minería, RE-
 SUELVO: 1° Adjudicar al señor Francisco
 Valdez Villagrán la mina de cobre, denomi-
 nada "San Francisco", ubicada en el Depar-
 tamento de Rosario de Lerma de esta Provin-
 cia (Expte. N° 1743-V), quien deberá conti-
 nuar en el trámite de estos autos en forma
 legal y sujetarse a todas las obligaciones y
 responsabilidades establecidas por el Código
 de Minería, Ley 10.273 y decretos reglamen-
 tarios en vigor.— 2° Notifíquese, regístrese
 en el Registro de Minas la solicitud del in-
 teresado y la presente resolución, efectuán-
 dose las anotaciones respectivas en los registros
 que hubiere; publíquese en el Boletín Oficial
 a costa del interesado y pase a la Dirección
 Provincial de Minería para su conocimiento.
 Luis Chagra — Juez de Minas de la Provin-
 cia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—
 Salta, Junio 13 de 1961.—

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.—
 e) 23/6/61

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 8622 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales.
 — Licitación Pública YS. N° 599 —

— Llámase a Licitación Pública YS. N°
 699/61, para el Tendido de 10.000 metros de
 cañería de 4" diámetro, de alta presión en
 Zona Norte, cuya apertura se efectuará el
 día 11 de Julio de 1961 a horas 9, en la Ofi-
 cina de Compras en Plaza, de la Administra-
 ción de Y. P. F. del Norte, Campamento Ves-
 luccio (Salta).

— Los interesados, podrán efectuar sus con-
 sultas y solicitar los Pliegos de condiciones en
 la mencionada oficina de la Administración del
 Norte, en la Representación Legal de Y. P. F.
 sita en Deán Funes 8, Salta y en la Planta
 de Almacenaje de Y. P. F. sita en Avenida
 Sáenz Peña 880, Tucumán, previo pago de la
 suma de \$ 300.— m.p.

— Administrador Yacimiento Norte —
 e) 22 al 28/6/61.

N° 8615 — PODER EJECUTIVO NACIONAL.
 — Secretaría de Estado de Obras Públicas —
 — Dirección Nacional de Vialidad —

— Ministerio de Obras y Servicios Públicos.
 Secretaría de Obras Públicas, Dirección Na-
 cional de Vialidad.—

— Licitación Pública de las obras de Ruta
 84, tramo Piquirenda — Pocitos y puentes, \$
 111.472.302.— y Alternativas: \$ 107.379.075,70
 Presentación propuestas: 14 de julio, a las 15
 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú
 3, planta baja, Capital Federal.

e) 22/6 al 12/7/61

N° 8614 — REPUBLICA ARGENTINA.
 — Correos y Telecomunicaciones —
 — Expte. 42.915 SC/61.

— Al contestar cite: A.A.S. 4.783 S/61.
 — Nota 127 LT.
 — Secretaría de Comunicaciones —

— LLAMASE A LICITACION PUBLICA, cu-
 ya apertura tendrá lugar el día 10 de JULIO
 de 1961 a las 11 HORAS, en la DELEGACION
 REGIONAL 18a. (SALTA), para Contratar el
 Transporte Local de Correspondencia y Dis-
 tribución de Encomiendas a Domicilio en ME-
 RCAN (D. N. 18a).
 — Por el Pliego de Condiciones y demás da-
 tos, concurrir a las oficinas: METAN, Delegación

Regional 18a. (SALTA), o a la Sección Loca-
 ciones y Transportes (DGA), Correo Central,
 Buenos Aires.—

BUENOS AIRES, 15 de Junio de 1961.
 Fdo.: RAUL ADOLFO DOZO — Director Ge-
 neral de Administración — Secretaría de Co-
 municaciones.—

e) 22 al 26/6/61

N° 8587 — Ministerio de Economía, F. y Obras
 Públicas

Administración General de Aguas de Salta
 — CONVOCASE a licitación pública para el
 día 8 de agosto próximo venidero a horas 10 ó
 día subsiguiente hábil si fuera feriado, para
 que tenga lugar la apertura de las propuestas
 que se presentaren para la provisión de 10.275
 (diez mil doscientos setenta y cinco) medidores
 Watt-Hora, destinados a las Usinas de Orán,
 Rosario de la Frontera, Aguafay, General Cár-
 nes, Gral. Mosconi, Tartagal, Coronel Moldes
 y Guachipas y cuyo presupuesto oficial ascien-
 de a la suma de m.\$n. 20.000.000.— (Veinte
 Millones de Pesos Moneda Nacional).

— Los pliegos de condiciones, podrán ser
 consultados sin cargo en el Dpto. Electrome-
 cánico de la A. G. A. S., calle San Luis N° 52 —
 SALTA.

LA ADMINISTRACION GENERAL
 SALTA, Junio de 1961.

e) 19/6 al 10/7/61.

N° 8585 — REPUBLICA ARGENTINA
 PODER EJECUTIVO NACIONAL
 Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

— Expediente N° 21.588/61.
 — Llámase a Licitación Pública N° 167/61, pa-
 ra el día 11 del mes de Julio de 1961, a las 17,00
 horas, para subvenir las necesidades que a
 continuación se detallan con destino a la Direc-
 ción de Abastecimiento y Producción, (Phabi-
 litación integral de servicios de este Ministe-
 rio) y durante el año 1961.

— La apertura de las propuestas tendrá lugar
 en el Departamento de Contrataciones — Con-
 trataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 —
 8° Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse
 para pliegos e informes al citado Departamento.
 — Las necesidades se refieren a: la adquisición
 de muebles, sábanas, fundas, alfombras, lám-
 paras, etc.

BUENOS AIRES, Junio 19 de 1961.
 El Director Gral. de Administración
 PEDRO D. E. RIZZO — Jefe — Departamento
 de Contrataciones — Dirección General de Ad-
 ministración.—

e) 19/6 al 3/7/61.

N° 8594 — REPUBLICA ARGENTINA.
 PODER EJECUTIVO NACIONAL
 Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

— Expediente N° 22.764/61 y agregados.—
 — Llámase a Licitación Pública N° 163/61, pa-
 ra el día 11 del mes de Julio de 1961, a las 15
 horas, para subvenir las necesidades que a
 continuación se detallan, con destino a la Direc-
 ción de Maternidad e Infancia para diversas de-
 pendencias y durante el año 1961.

— La apertura de las propuesta tendrá lugar
 en el Departamento de Contrataciones — Con-
 trataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 —
 8° Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse
 para pliegos e informes al citado Departamen-
 to.

— Las necesidades se refieren a: elementos
 varios (aparatos Rayos X, ventiladores, estu-
 fas, heladeras eléctricas y de kerosene, jeringas,
 agujas, mamaderas, resucitadores para lactan-
 tes, mesas para partos, incubadoras para pre-
 maturos, etc. etc.

BUENOS AIRES, Junio 19 de 1961.
 El Director Gral. de Administración.
 CARLOS A. G. VILLONE — Director — Direc-
 ción de Adquisiciones, Ventas, Contratos y
 Patrimonial.

e) 19/6 al 3/7/61.

N° 8560 — FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
 AL. C. P. 25/61.

— Llámase a Licitación Pública para efectuar
 la construcción de un tramo del Acueducto
 S. moolar — Añatuya comprendido entre las es-
 taciones: Suncho Cortal — Añatuya de 84,5
 Km. de longitud, de la línea principal "C" en
 la provincia de Santiago del Estero, de acuerdo
 al Pliego de Condiciones N° 200/56.

— La apertura de propuestas se realizará en
 la Oficina de Licitaciones de la Administración,
 Avda. Maipú 4, Buenos Aires, a las 15 Horas
 del día 7 de Agosto de 1961.

— El Pliego de Condiciones puede consultarse
 en las Oficinas de los Distritos de Vía y Obra
 sitos en las ciudades de: Añatuya, Santa Fé
 (C. N.), Córdoba, Salta, Mendoza, Tucumán, Ro-
 sario y en la Oficina del Jefe de Estación de
 Santiago del Estero, pudiendo ser adquiridos
 en Añatuya y en la Oficina de Licitaciones re-
 ferida, de lunes a viernes de 13 a 17 Hs. Pre-
 cio Pliego \$ 300.—

LA ADMINISTRACION
 e) 14 al 21/6/61.

N° 8538 — PROVINCIA DE SALTA
 MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y
 SALUD PUBLICA

— DIRECCION DE LA VIVIENDA —
 Licitación Pública N° 5

Convócase a Licitación Pública para el día
 14 de Julio de 1961, a Horas 9,30 o día subsi-
 guiente si éste fuera feriado, para la "Con-
 strucción de 309 Viviendas Económicas con un
 Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 46.350.000.
 en las siguientes localidades:

120 Viviendas en Olavarría y San Martín —
 Capital— Presupuesto Oficial Estimativo:
 \$ 18.000.000,00—
 Precio del Legajo: \$ 2.450.—

47 Viviendas en la Manzana 72 —Sección "C"
 —Capital— Presupuesto Oficial Estimati-
 vo: \$ 7.050.000,00.—
 Precio del Legajo: \$ 1.450.—

44 Viviendas en la Ciudad de Metán.
 Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 6.600.000
 Precio del Legajo: \$ 1.300.—

28 Viviendas en Rosario de la Frontera.—
 Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 4.200.000.—
 Precio del Legajo: \$ 1.000.—

22 Viviendas en la Localidad de El Galpón
 (Dpto. Metán).— Presupuesto Oficial
 Estimativo: \$ 3.300.000,00—
 Precio del Legajo: \$ 850.—

24 Viviendas en la Localidad de El Carril,
 (Dpto. Chicoana).— Presupuesto Oficial
 Estimativo: \$ 3.600.000,00—
 Precio del Legajo: \$ 850.—

24 Viviendas en la Localidad de Chicoana,
 Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 3.600.000.—
 Precio del Legajo: \$ 850.—

Sistema de Contratación Mixta:
 Precios Unifarios — Ajuste Alzado.—
 Sistema de Construcción:
 Tradicional o Prefabricado.—
 Sistema de Adjudicación:

Por Localidad, Grupo o la Totalidad de Ellas.
 Los Pliegos podrán ser consultados sin car-
 go o adquiridos en la Dirección de la Vivien-
 da, calle España N° 1350 — Salta.—

Arq. EDUARDO LARRAN.—
 Director de la Vivienda.—

e) 12/6 al 4/7/61

LICITACIONES PRIVADAS

N° 8626.—
 MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y
 OBRAS PUBLICAS

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
 DE SALTA

Convócase a Licitación privada para el día
 10 de Julio próximo venidero a horas 11 o día
 siguiente si fuera feriado, para que tenga lu-
 gar la apertura de las propuestas que se pre-
 sentaren para la provisión de 250 (Doscientos
 Cincuenta) Cajas Para Cable Armado Sub-
 terráneo con destino a la Oficina de Rosario
 de la Frontera, cuyo monto aproximado as-
 ciende a la suma de \$ 170.000,00.—

(Ciento Setenta Mil Pesos M. Nacional).—
Los pliegos de condiciones generales, podrán ser consultados ó retirados sin cargo en el Dpto. Electromecánico de la A.G.A.S. calle San Luis N° 52 — SALTA —
LA ADMINISTRACION GENERAL
SALTA, 19 de junio de 1961.—
e) 23 al 29/6/61.

EDICTOS CITATORIOS:

N° 8566 — Ref.: Expte. N° 730/48 s. transf. p. 5/3.—

— EDICTO CITATORIO —

—A los efectos establecidos por el Art. 182 del Código de Aguas, se hace saber que BECHIR JORGE HADDAD tiene solicitado la transferencia a su nombre y modificación de la concesión original reconocida mediante Decreto N° 4764 del 20/4/53, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad con un caudal equivalente al 63,62% de una porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el río Mojotoro (acequia la Población), 487 Has. de su propiedad "Finca La Población", catastro N° 207, ubicado en el Departamento de General Güemes.— En época de abundancia de agua la dotación máxima será de 0,75 l/segundo y por hectárea la superficie regada. SALTA — Administración General de Aguas Ing.: CARLOS C. R. CORREA — Jefe División — A. G. A. S.

e) 15 al 30/6/61.

N° 8541 — REF: Expte. N° 14173/48 s.r.p. 5/3.—

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Joaquín Federico Faustino Castellanos, Julio Antonio Castellanos y Luis Joaquín Uriburu Castellanos tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 50,92 l/segundo, a derivar del río Castellanos (márgen derecha), mediante la acequia denominada "Castellanos", con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 97 Has. del inmueble "CASTELLANOS", catastro N° 1039, ubicado en el Partido de San Lorenzo, Departamento de la Capital.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a derivar un caudal equivalente al 50% del caudal total del río Castellanos, según convenio.—
Salta, ADMINISTRACION GRAL DE AGUAS.
Tec. CARLOS C.R. CORREA - Jefe Div. Irrigación
AGAS

e) 12 al 26/6/61

REMATE ADMINISTRATIVO:

N° 8621 — ORDEN DEL BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
— Por: ARTURO SALVATIERRA —

El día Miércoles 5 de Julio de 1961 a las 11 hs. en el local sito en calle General Güemes 1149 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 21.000 %, y en conjunto, los siguientes bienes; Cuatro molinos completos para pimentón, marca "Bira" Nros. 125/3, 125/4, 125/5 y 125/6, (marca y números convencionales) con dos piedras criollas de 1,20mts. de diámetro estructura y tolva de carga de madera dura, piedras cubiertas con estructura de madera. Cada molino provisto de aparato guinche elevador de piedras.—

Base en conjunto \$ 21.000 %. Orden; Banco Industrial de la República Argentina, Legajo N° 125/11. Ejecución prendaria contra Establecimiento Notar Ind. y Com. S.R.L.—

En el acto el comprador abonará el 20 % del precio y a cuenta del mismo, el saldo al comprarse el remate. Comisión a cargo del comprador.— Edictos en Boletín Oficial y El Tribuno, por 3 días.—

Informes en Banco Industrial Suc. Salta España esq. Juramento y Buenos Aires 12.—
Arturo Salvatierra — Martillero.—

e) 22 al 26/6/61

N° 8608 — REMATE ADMINISTRATIVO

— POR ORDEN DEL —

Banco Industrial de la República Argentina

R E M A T A

Carlos R. Avellaneda

—El día 23 de Junio de 1961, a las 11 horas, en el Banco Industrial-España 116, Ciudad, REMATARE:

—UN COMPRESOR AIRE "Antonio Panizza" MODELO 1234, 2 cilindros en V. manómetro 200 libras, automático para y puesta en marcha, sin manguera, motor eléctrico c. a. t. "C. G. Z." N° 3175 2 H. P. 220/330 vts.

—BASE: \$ 25.000.— (Veinticinco Mil Pesos).

—Ordena Banco Industrial de la República Argentina vs. Agustín Vecino.— En el acto del remate el 20% de seña más comisión de arancel a cargo del comprador, saldo una vez aprobada la subasta por el Banco.—

—UBICACION DE LOS BIENES Y DEMAS INFORMES, al Banco Industrial (Sucursal Salta) o al suscripto Martillero: CARLOS R. AVELLANEDA — 20 de Febrero 496 Dto. "B" SALTA.

e) 21 al 23/6/61.

SECCION JUDICIAL**EDICTOS SUCESORIOS:**

N° 8623 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Giavarini y Antonia Gimelli de Giavarini.—

SALTA, Mayo 19 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.
e) 22/6 al 2/8/61

N° 8611 — SUCESORIO:

—El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, Doctor: RAFAEL ANGEL FIGUEROA, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO HERRERO, Expte. N° 25.188/61.—

SALTA, Junio 6 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 22/6 al 2/8/61

N° 8606 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Segundo Toledo, San Ramón de la N. Orán, Junio 6 de 1961.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY — Secret.
e) 21/6 al 1/8/61.

N° 8594 — SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA FLORA GARCIA de JANDULA.—

SALTA, Junio 16 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19/6 al 31/7/61.

N° 8578 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Domingo Pescaretti, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.
e) 15/6 al 28/7/61

N° 8565 — SUCESORIO:

—El Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de Carlos Anselmino.—

SALTA, Junio de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.
e) 15/6 al 28/7/61

N° 8564 — SUCESORIO:

—Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Eliomena Adet de Adet o de Suárez Adet.

METAN, Junio 2 de 1961.

Dr. LUIS ELIAS SAQARNAGA — Secretario

N° 8562 — EDICTOS:

—El Dr. Ricardo José Vidal Frías, Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña Teresa Marzari de Zigarán.

SALTA, Mayo 22 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario
e) 14/6 al 27/7/61

N° 8559 — SUCESORIO:

—RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1a. Instancia a cargo del Juzgado de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Atanacio Pérez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Abril 24 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 14/6 al 27/7/61.

N° 8547 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Erasmo Flores, para que comparezcan por ante su Juzgado a hacer valer sus derechos.— Salta, 7 de Junio de 1961. — Dr. Urtubey, Secretario.

e) 13/6 al 26/7/61.

N° 8544 — EDICTOS

El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Inst. 2ª Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ricardo Adolfo Figueroa Linares por el término de ley.—

Salta, 9 de Junio de 1961.—

ANIBAL URRIBARRI.—

Escribano Secretario.—

e) 12/6 al 25/7/61

N° 8535 — SUCESORIO —

El Señor Juez de 1ª Instancia C. y C., de Segunda Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Loreto Guanica, con el apercibimiento de ley.—

Salta, Junio 8 de 1961.—

ANIBAL URRIBARRI.—

Escribano Secretario.—

e) 12/6 al 25/7/61.

N° 8528 — EDICTO CITATORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO CALONCE para que hagan valer sus derechos.

SALTA, 7 de Junio de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario
e) 9/6 al 24/7/61.

N° 8511 — EDICTOS SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Ceferino Choque, para comparecer a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, que se tramita en Expte. N° 22.484/61.

Salta, Abril 28 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 7/6 al 20/7/61.

N° 8509 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANTOS CEJAS y doña RICARDA RIVERO DE CEJAS a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Esc. Sec.
e) 6/6 al 19/7/61

Nº 8495 — EDICTO: El doctor Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Víctor Hugo Romero. Edictos en el Foro Salteño y Boletín Oficial. Salta, Mayo 8 de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.
Dr. CARLOS A. FRIAS, Pje. Castro 265, Tel. 4092.
e) 5/6 al 18/7/61.

Nº 8479 — SUCESORIO —
El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Laborio GONZA.—
SALTA, 30 de mayo de 1961.
ANIBAL URRIBARRI
Escribano, Secretario
e) 2-6 al 17-7-61

Nº 8450 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Raúl Armando Becerra, bajo apercibimiento de ley.
SALTA, Mayo de 1961.
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.
e) 31/5 al 14/7/61.

Nº 8447 — EDICTOS:
—ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita a herederos y acreedores de don Leonardo Di Francesco, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.
SALTA, Mayo Veinticuatro de 1961.
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario Juzgado de 1ra. Nominación.
e) 31/5 al 14/7/61.

Nº 8422 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Diego Avalos, que se consideren con derecho a esta sucesión.
SALTA, Mayo 26 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 29/5 al 12/7/61.

Nº 8421 — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Humberto Dionicio Bassani, a fin de que hagan valer sus derechos.
SALTA, Mayo 23 de 1961.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 29/5 al 12/7/61.

Nº 8415 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bonifacia Cella Rodríguez, para que se presenten a hacer valer sus derechos.
RODOLFO JOSE URTUBEY, Secretario.
e) 26/5 al 10/7/61.

Nº 8409 — SUCESORIO: José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Aniceto Heredia.— Anibal Urribarri, Secretario.— Salta, Mayo 19 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
Art. 4º Inciso I — Decreto Nº 8911-57.
e) 26/5 al 10/7/61.

Nº 8376 — SUCESORIO —
El Señor Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Albina Guantay o María Albina Guantay de Díaz.— Salta, abril 18 de 1961
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario Juzgado de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial. — SALTA —
e) 22/5 al 5/7/61.

Nº 8373 — EDICTO SUCESORIO —
El doctor Apdo. Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don JORGE VIDONI.
Metán, 30 de Diciembre de 1960.—
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario.
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA — CIVIL Y COMERCIAL — METÁN — SALTA —
e) 22/5 al 5/7/61

Nº 8328 — SUCESORIO:
—El Señor Juez en lo Civil y Comercial 5a. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Liborio Tariolay.
SALTA, Mayo 15 de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.
e) 18/5 al 3/7/61

Nº 8327 — SUCESORIO:
—El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. 5a. Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Facundo López Figueroa.—
SALTA, Mayo 16 de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.
e) 18/5 al 3/7/61

Nº 8304 — SUCESORIO:
—El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Enrique García.
SALTA, Mayo 3 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret.
e) 17/5 al 30/6/61

Nº 8289 — EDICTO SUCESORIO —
El Dr. Apdo. Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Benito Antonio Ferraro ó Ferrari.—
Metán, 3 de Mayo de 1961.
JUDITH L. de PASQUALI
Secretaria
e) 15-5 al 28-6-61

Nº 8286 — EDICTOS: — El Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALERIO RICALDES, para que hagan valer sus derechos. Salta, abril 28 de 1961. — Martín Adolfo Diez - Secretario
e) 15/5 al 28/6/61

Nº 8280 — EDICTO SUCESORIO:
—Apdo. Alberto Flores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial — Distrito Judicial del Sud—Metán, cita durante treinta días a los herederos y acreedores de la Sucesión de FORTUNATO RIOS.
METAN, Abril 25 de 1961.
JUDITH L. DE PASQUALI — Secretaria ,
e) 12/5 al 27/6/61

Nº 8258 — SUCESORIO — Sr. Juez en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don TIBURCIO PACIFICO MEDINA.—
Metán Mayo 5 de 1961.—
JUDITH L. de PASQUALI
Secretaria
e) 10-5 al 28-5-61

TESTAMENTARIOS

Nº 8570 — TESTAMENTARIO:
—ADELAIDA ABREGO — El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita a los herederos y acreedores de Adelaida Abrego por el término de treinta días.
SALTA, Mayo de 1961.
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.
e) 15/5 al 28/7/61

Nº 8290 — TESTAMENTARIO: — El señor Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION GUTIERREZ.
SALTA, mayo 10 de 1961.
Oscar A. Loutayf, Abogado.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
15/5 al 28/6/61

REMATES JUDICIALES

Nº 8638 — Por: ARTURO SALVATIERRA. — JUDICIAL —
El día 7 de Agosto de 1961 a las 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con las bases en particular se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes inmuebles ubicados en el departamento de San Carlos, provincia de Salta, y que se detallan a continuación.—

1º — Un inmueble denominado "El Potrerillo", ubicado en el partido San Lucas, del citado departamento, el que mide según plano Nº 3 bis, 140 metros al norte, por donde linda con el río San Lucas; 140 metros al Oeste, por donde limita con la quebrada El Morro; 44 metros al Este, por donde limita con la propiedad de Ignacia Villanueva, y al Sud, colinda con la misma propiedad midiendo 140 metros.— limitando; Norte, con el río San Lucas, Sud y Este, con propiedad de Ignacia Villanueva de Aramayo, diez metros afuera del cerco actual, y Oeste, con la quebrada que baja del cerro El Morro y que divide la propiedad de Victoria V. de Mamaní — Nomenclatura Catastral — Partida Nº 325.—
BASE \$ 480.—

2º — Lote de terreno, ubicado en el partido El Barrial, departamento San Carlos, designado con la letra A. según plano Nº 52; Extensión; tiene 45 metros de frente, sobre un camino vecinal, empalme ruta nacional Nº 34; en el contrafrente 45 metros con 31 centímetros, o sea su costado sud—este; 161 metros en su costado nor—este y 165 metros con 91 centímetros en su costado sud—oeste; limitando; nor—este, con propiedad de Juana Burgos de Flores; sud—este, con propiedad de Dionisio Aramayo; sud—oeste, con lote B. y nor—oeste, camino vecinal empalme ruta nacional Nº 34 — Nomenclatura Catastral — Partida Nº 45. hoy 1196.—
BASE \$ 2.666.66 %.

Títulos de ambos inmuebles folios 143 y 217 asientos 1. y 1. libro 4, de títulos San Carlos.— Señala el 30% en el acto a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en autos; Sociedad Domingo Daruich é hijos vs. Escalante Jesús — Ejecutivo — Exp. Nº 28951/61.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—
e) 23/5 al 4/8/61.

Nº 8634 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UNA FABRICONSERVADORA
BASE — \$ 69.100 M/N.
El 6 de Julio de 1961, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 69.100 M/N., UNA FABRICONSERVADORA, eléctrica, para c/a., marca "Carma" modelo 120-6, Nº de gabinete 572, de acero color gris, con equipo marca "Carma" modelo, Y200F, Nº 1843, motores marca "Carma" mod. S10/4 y A301 Nº 601559 y 00490.— Puede ser revisada la misma en calle Florida Nº 56 de esta ciudad.— ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 4ta. Nom. en los autos: "Ejecución Prendaria SAI-CHA, José Domingo vs. FERNANDEZ, Mercedes Lastenia — Expte. Nº 25.046/60".— SEÑALA el 30% en el acto a cuenta del precio.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 23 al 27-6-61.

Nº 8633 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UNA CAMIONETA CHEVROLET MODELO 1929 — BASE \$ 114.000

El 6 de Julio de 1961, a horas 16, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 114.000 M/N., UNA CAMIONETA, marca Chevrolet, modelo 1929, motor y caja de velocidad mod. 1936, motor Nº 836010, patente Municipal de la ciudad de Salta Nº 1538.— Puede ser revisada la misma en Florida Nº 56 de esta ciudad.— ORDENA el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en los autos: "Ejecución Prendaria — SAICHA, José Domingo vs. GARCIA SALAS, Pedro — Expte. Nº 29.025/61".— SEÑA: el 30% en el acto a cuenta del precio.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 23 al 29—5—61

Nº 8617. Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UNA HELADERA MARCA "HILCOLD"

El 5 de Julio de 1961, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 34.500 %, una Heladera, marca "HILCOLD", eléctrica, familiar modelo 1000B, equipo blindado Nº 12.891, gabinete Nº 5051 de 11 pies cúbicos, para c/a.— Puede ser revisada la misma en Pellegrini esq. Alvarado de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 5ª Nom. en los autos: "Ejecución Prendaria — NOR—HOGAR vs. ZACHARIA, Azize — Expte. Nº 5645/61".— SEÑA el 20% en el acto a cuenta del precio.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será sacada a remate SIN BASE.—

e) 22 al 26/6/61.

Nº 8616. Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES SIN BASE

El 28 de Junio de 1961, a horas 16, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, al mejor postor, los derechos y acciones que le corresponden al señor Enrique Lanusse, sobre el inmueble ubicado en calle Hipólito Yrigoyen Nº 1075 de esta ciudad, de acuerdo al boleto de promesa de venta que se reserva en la Secretaría del Juzgado.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 2ª Nom. en los autos: "Preparación de Vía Ejecutiva — ROLDAN, Luis Vicente vs. LANUSSE, Enrique — Expte. Nº 28.894/60".— SEÑA el 30% en el acto a cuenta del precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.—

J. C. HERRERA — Martillero Público.— e) 22 al 28/6/61

Nº 8604 — Por ADOLFO A. SYLVESTER. Judicial — Motocicleta — Sin base

El día 10 de Julio de 1961, a horas 17, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé SIN BASE y al contado, una motocicleta marca "Capi", motor Nº 109030, bastidor Nº 1566, que se encuentra en poder del Sr. Federico Ledesma, en calle Pueyrredón Nº 15 de esta Ciudad.— En el acto del remate el comprador abonará el 30% de seña y a cuenta de la compra.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio Nº 40.366 caratulado "Ejecución Prendaria — Organización T.A.S. S.R.L. vs. Juan José Lachemcht".— Comisión de ley a cargo del comprador.— Publicación 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.—

Adolfo A. Sylvester — Martillero Público.— e) 21 al 23/6/61

Nº 8603 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLES EN ORAN

EL DIA 1º DE AGOSTO DE 1961 A LAS 11.— HORAS, en Hotel "ALONSO", calle Al-

varado Nº 471 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, REMATARE, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que se determinan, equivalentes a las dos terceras partes de su avaluación fiscal:

1º — Inmueble ubicado en calle Carlos Pellegrini casi esq. Egües, señalado como parcela 6 de la Manzana 115 y con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte Francisco Tisoni; Al Sud Rafael Rebollo; Al Este calle C. Pellegrini y al Oeste A. S. de González Soto. Catastro Nº 81. Valor Fiscal \$ 320.700.— BASE 213.800. %

2º — Inmueble ubicado en Calle Coronel Egües Esq. C. Pellegrini, señalado como parcela 7 de la Manzana 115 y con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte y al Oeste Rafael Rebollo; Al Sud calle Coronel Egües y Al Este calle C. Pellegrini. Catastro Nº 82. Valor fiscal \$ 43.800. — BASE \$ 29.200.

3º — Inmueble ubicado en calle Cnel. Egües casi Esq. Pellegrini, señalado como Parcela 8 de la Manzana 115 y con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte y Al Este Rafael Rebollo; Al Sud calle Coronel Egües y Al Oeste A. S. de González Soto. Catastro Nº 83. Valor Fiscal \$ 100.000 — BASE \$ 66.666.66.

Título de estas propiedades registrado al folio 243 asiento 1 del libro 1 de R. I. Orán.

4º — Inmueble ubicado en Esquina de calles Sin Nombre, señalado como Parcela 2 — Manzana 52 — Catastro Nº 151 — Orán. Mide 64.95 mts. de frente por igual metros de fondo. Límite Al Norte y Este calles Públicas; Al Sul Baltazar Farfán y Al Oeste Felisa Aguilera, según título registrado al folio 245 asiento 1 del libro 1 de R. I. de Orán. Valor Fiscal \$ 17.000. — BASE 11.333.33.

5º — Derechos y acciones sobre el inmueble ubicado en calle Alvarado. Mide 20 mts. de frente por 43 mts. de fondo, señalado como Parcela 13 Manzana 81. Límite Al Norte calle Alvarado; Al Sud Juan de Dios Córdoba; Al Este Julio Molnar y Al Oeste Calixto Carta Carrizo, según título registrado al folio 157 asiento 1 del libro 4 de R. I. Orán. Catastro número 1864. — Valor Fiscal \$ 130.000.— BASE \$ 86.666.66.

6º — Inmueble denominado "Chacra" o "Las Mandarinas", ubicado al Nor—Oeste de la Plaza Pizarro, compuesto por las Manzanas Nos. 22a. — 23 — 45a. y 46, según plano Nº 449 del Legajo de Planos de Orán, con superficie de 7 Hectáreas 5.933.40 mts.2. aproximadamente. Título a folio 241 asiento 1 del libro 1 de R. I. Orán. Catastro Nº 79. Valor fiscal \$ 180.500. BASE \$ 120.333.33.

El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C y C. del Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Preparación Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo. CARLOS EDUARDO ECKHARDT VS. SUCESION RAFAEL REBOLLO, Expte. Nº 836/60". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 15 días en Foro Salteño y 15 días en El Intransigente.—

e) 21/6 al 1/8/61.

Nº 8598 —

Por: JOSE MARTIN RISSO PATRON

(De la Corporación de Martilleros)
JUDICIAL — Combinado automático "Odeón".
BASE \$ 20.085.—

El día lunes 10 de Julio de 1961, a las 17 horas, en mi escritorio de Remates, calle Mitre 398 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 5ª Nom. en autos: Ejecución Prendaria — "Enrique Sarain vs. Benjamín Alvarez" — Expte. Nº 5.323/60. Remataré con la Base de \$ 20.085% (Veinte mil ochenta y cinco pesos M/N.), un combinado de pie, automático, marca "Odeón", modelo C.P. 259—Nº 993, el que se encuentra en mi escritorio donde puede ser rayado por

dos los días de 15 a 18 horas.— SEÑA: 30% y comisión de arancel en el acto del Remate; SALDO: aprobación subasta.— EDICTOS: 3 días en el Boletín Oficial y diario "Última Hora" con 10 días de anticipación al del Remate.— Salta, 15 de junio de 1961.—

JOSE MARTIN RISSO PATRON.—
Martillero Público.—

e) 21 al 23/6/61

Nº 8592 — Por: Julio César Herrera.

— Judicial — Una Heladera Marca Frigilet —
—El 29 de Junio de 1961, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 22.800.— M/N., Una Heladera, eléctrica, familiar, marca "Frigilet", para c/a., equipo blindado, modelo 5990, gabinete Nº 15.973, equipo Nº 18599.— Puede ser revisada por los interesados en calle España Nº 416 de esta ciudad.— ORDENA: el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en los autos: "Ejecución Prendaria — Cariola, Luis A. vs. Montalbeti, Benita Vera de — Expte. Nº 5285/60". SEÑA: el 20% en el acto.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por cinco días Boletín Oficial y El Intransigente.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será sacada a remate SIN BASE.

e) 19 al 26/6/61

Nº 8589 — Por José Alberto Cornejo.

— Judicial —

BASE \$ 636.000
—El día Miércoles 17 de Julio de 1961 a las 17. Horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169 — Salta, Remataré, con la BASE de Seiscientos Treinta y Seis Mil Pesos Moneda Nacional, el inmueble ubicado en calle Alvarado Nros. 508 — 510 entre las de Córdoba y Buenos Aires de esta Ciudad, el que tiene una superficie de 629.08 mts.2. o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: —Al Norte con propiedades de Hebe López Gómez y Rita Solá de Figueroa; Al Este parcelas 8 — 9 y 10; Al Sud calle Alvarado y al Oeste con propiedad de Sara Fernández de Arana y otros, según título registrado al folio 233 asiento 7 del libro 32 de R. I. Capital.— Nomenclatura Catastral: Partida Nº 1894 Manzana 4— Parcela 11— Sección D— Valor fiscal \$ 360.000.— El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Hipotecaria — María Yolanda Peralta de Nemé Scheij y María Navarro de Peralta vs. Juan Morales, expte. Nº 22.757/61.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 10/6 al 10/7/61

Nº 8583 — Por: Arturo Salvatierra.

— Judicial Máquina de Escribir — Sin Base —
—El día 27 de Junio de 1961, a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré sin base una máquina de escribir, nueva, marca Olivetti, modelo Lexikon 3046 Tabulador tipo escritura Pica, Nº 153.159 con sus correspondientes accesorios, la que se encuentra en poder del suscriptor martillero para revisarla.— Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en los autos: Olivetti Argentina S. A. C. e I. vs. Herrera Ernesto —Embargo Preventivo — Exp. Nº 25279/61.

Comisión a cargo del comprador — Edictos 5 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones en Diario El Intransigente.

e) 16 al 23/6/61.

Nº 8588 — Por ARTURO SALVATIERRA. — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 32.000.—

El día 31 de julio de 1961 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, rema-

taré con la base de \$ 32.200 %, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicada en la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, calle Alberdi esq. Dr. Abraham Cornejo, individualizado como lote N° 5, de la manzana N° 21, con extensión de 23 m. 90 centímetros sobre la calle Dr. Abraham Cornejo (antes Washington) 11 m. 55 centímetros sobre la calle Juan B. Alberdi; 14 m. 55 centímetros en el costado Sur y en el costado Oeste, empieza en la línea de la calle con 5 metros 50 centímetros para seguir en la línea recta inclinada hasta dar con el vértice sud-oeste, donde tiene 13 metros 60 centímetros, lo que hace una superficie de 284 mts.2. 35 dm.2 — limitando Norte, calle Juan B. Alberdi; Sud con los lotes N° 4 y 6; Este, calle Dr. Abraham Cornejo y al Oeste, lote 4 — Título folio 190 asiento 7 libro 5 R. de I. Orán — Nomenclatura Catastral: Partida N° 1229 — Señal en el acto el 30% a cuenta del precio de venta.

Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, San Ramón de la Nueva Orán. Exhorto Juzz Primera Instancia en lo C. y C. de la ciudad de Rosario librado en autos; Nuemann Hnos. vs. Rodríguez Hnos. — Apremio. Expte. N° 899/59. — Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y 10 publicaciones en diario El Intransigente. — e) 15/6 al 23/7/61

N° 8507 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO. JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES SIN BASE

EL DIA 28 DE JUNIO DE 1961 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes N°169 Salta; Remataré SIN BASE, dinero de contado, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Víctor o Victorio Castellani, sobre el inmueble ubicado en calle Jujuy Esq. Pasaje José Barni de esta ciudad. — Mide 12 mts. de frente a calle Jujuy por 31 mts. de fondo a Pasaje José Barni. —

Limita al Norte Rafael Pereyra; al Sud Pasaje José Barni; al Este Manuel Flores y al Oeste calle Jujuy, según título registrado al folio 341 asiento 2 del libro 5 de R.I. Capital. Nomenclatura Catastral: Catastros Nros. 6733 y 17.974, Manzana 45° Sección B — Parcelas 12 y 13 — Valor Fiscal \$ 35.900 y \$ 7.200. — Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 2, en juicio: "Ejecutivo — Valentín Cabezas Naval vs. Víctor Castellani, expte. N° 28/60". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — e) 6 al 27/6/61

N° 8395. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO. JUDICIAL FINCA EN "ANTA" BASE \$51.666.66

El día 10 de Julio de 1961 a las 17 hs., en mi escritorio: Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con la Base de Cincuenta y un Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble denominado "Campo Las Llamas", ubicada en el Partido de Pitos, Departamento de Anta de esta Provincia, con extensión de 7.442 Hectáreas 84 Areas y 55 Centiáreas, limitando al Norte finca Bajos Hondo y Pozo del Tíme o Guayaacán de Genoveva A. de Parada; al Este El Destierro; al Sud La Paz y Amohata de Juan W. Fernández y al Oeste San Carlos y Juni Pozo, según título registrado al folio 273 asiento 3 del libro 4 de R. I. de Anta. — Catastro N° 159. — Valor fiscal \$ 77.500. — El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en juicio: "Ejecutivo — DIRECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO VS. CHILRINO ABATE, expte. N° 3147/60". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — e) 23/6 al 6/7/61

N° 8263 — POR: — RICARDO GUDIÑO — Judicial — 1 Inmueble que consiste en 1 Fracción de Terreno de la Finca "Algarrobal" ubicada en el Departamento de San Martín de esta Provincia de Salta — Base: \$ 100.000. —

El Día Lunes 26 de Junio de 1961: Remataré en el Hall del Banco Provincial a horas 11 con la Base: de Pesos 100.000. — M/N. un Inmueble que consiste en una fracción de la Finca "El Algarrobal", situada en el Departamento de San Martín de esta Provincia de Salta, que tiene una Extensión: de 815 metros de frente en su lado Norte, 607 metros de contrafrente en su lado Sud; 7.232 metros de fondo por el lado Este y 7.597,40 metros por el lado Oeste, lo que hace una superficie total de 400 Has. 81.84 metros cuadrados. — Límites: Al N. con finca Pozo del Milagro, al S. con el Río Bermejo; al E. con finca Tuscal y al O. con el resto de la Finca "Algarrobal" Titulos: a folio 393. Asiento 1 del Libro 14 de R.I. de San Martín. En el acto del remate el 30%, del precio como seña y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Camín, León — Ejecución Hipotecaria" — Expte. N° 46.376/60. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudíño. — Martillero Público. — e) 11-5 al 26-6-61

CITACIONES A JUICIO

N° 8601 — CITACION A JUICIO:

—El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1a. Inst. 5a. Nom. C. y C. en los autos Burgos, Leonilo y Burgos Aurora Cayo de Adopción menores Burgos Rogelio y López Ana María" expte. 5271/60, cita y emplaza por 10r el término de veinte días a doña Virginia Burgos a fin de que se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse como defensor, al señor Defensor Oficial. Edictos que se publicaran en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por tres días en "El Intransigente". Salta, 12 de Junio de 1961. — Martín Diez, Escribano Secretario. —

MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario

e) 21-6 al 18-7-61

N° 8607 — EDICTO. — A los efectos de ley se hace saber a don PRECILIANO NAVARRERE, que en los autos caratulados "ANDRES BARROSO VS. PRECILIANO NAVARRERE" — Ejecutivo, Expte. N° 1187/61, se han dictado las siguientes providencias que se transcriben a continuación: "San Ramón de la Nueva Orán, Abril 7 de 1961. Téngase al peticionante por parte y con domicilio constituido. Cítese de remate al demandado mediante edictos que se publicarán por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, para que dentro de ese término comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de seguirle el procedimiento en rebeldía. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones. Firmado: Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial". — "San Ramón de la Nueva Orán, Abril 7 de 1961. Ampliando el decreto que antecede, apruébase el embargo preventivo trabado por el Juez de Paz P. ó S. de Tartagal. Intímase al demandado el pago inmediato de la suma de VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 20.000 %) más SEIS MIL PESOS de igual moneda (\$ 6.000 %) que se consideran provisoriamente suficientes para intereses y costas, y en defecto de pago cítese de remate al demandado en la forma ordenada a fs. 9 y vta. También en defecto de pago, elévese a definitivo el embargo trabado en autos, hasta cubrir las mencionadas cantidades. Repóngase. Firmado: "Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial. Ante mí:

Dr. Milton Echenique Azurdy, Secretario Juzgado Civil". Se le hace que de no oponer excepción legítima en el término señalado para nacer valer sus derechos, la ejecución se llevará adelante hasta cubrir capital y costas, e igualmente se le notifica que los autos de mención se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte a cargo del Dr. Enrique A. Sotomayor, Secretaría del autorizante. San Ramón de la Nueva Orán, Abril 27 de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurdy
Secretario
e) 21-6 al 1-8-61

N° 8513 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por veinte días a Salvador Edmundo Solaligue y Ana Lafuente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos contestando demanda en el juicio: "Carrizo de Aguirre Gregoria s/ Adopción de la menor Dora Elena Solaligue — Expte. N° 41.013/61, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio.

Salta, 5 de Junio de 1961.
RODOLFO JOSE URTUBEY, Secretario.
e) 8/6 al 7/7/61.

N° 8510. — CITACION A JUICIO. —

El Señor Juez de Paz Letrado Numero Dos de la Ciudad de Salta cita por veinte días a la demandada señora Socorro Burgos de MENDEZ al juicio que por DESALOJO le sigue doña Alida Hebe Muñoz de VIDAL y otros, Expte. N° 5.518/61 bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, y a la audiencia fijada para el 20 de Julio de 1961 a las 10, bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos expuestos y de conformidad a la ley N° 15.775. —

Secretario: Emiliano E. Viera. —
SALTA, 2 de Junio de 1961. —
e) 6/6 al 5/7/61

N° 8501 — EDICTO CITATORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación en los autos caratulados "Caprihi, Marta Josefina Bayo de c/ Jure, Jorge Lorand s/ Escrituración expte. N° 22868/61, cita al demandado por veinte días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. —

SALTA, Junio de 1961.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Esc. Secr.
e) 6/6 al 5/7/61.

POSESION TREINTAÑAL

N°8537. CITACION A JUICIO Y POSESION TREINTAÑAL

El Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, en el juicio seguido por "Manuel Córdoba", solicitando posesión treintañal de un inmueble ubicado en el departamento de San Carlos, Expte. N° 29378. CITA: por 20 días a los herederos de Delicia Díaz para que comparezcan a juicio bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio; y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en San Carlos, con una superficie aproximada de 180 mts.2. Catastro N° 326. — Limita: Norte con la propiedad de herederos Ampuero; Sud con la de Eduviges Córdoba de Serrano; Este con herederos Ampuero; y Oeste con calle sin nombre. —

Salta, 9 de junio de 1961. —
ANIBAL URRIBARRI. —
Escribano Secretario. —
e) 12/6 al 11/7/61. —

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS :

Nº 8642 EDICTO: NOTIFICACION DE SENTENCIA A DON PEDRO SIMION ARAOZ

El juicio caratulado "EJECUCION PRENDARIA — AUGUSTOVSKI BEER c/ ARAOZ PEDRO SIMION" que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la Provincia, Quinta Nominación, el Sr. Juez de la causa dictó la siguiente sentencia: "Salta, 9 de junio de 1961.— Y VISTOS: No habiendo opuesto excepciones el ejecutado y habiendo vencido el término para hacerlo de conformidad a lo dispuesto por el art. 447 y concordantes del Cód. de Proc. C. y C. y arts. 17 y 6º del Decreto —ley 107/56, fallo esta causa de trance y remate hasta hacerse el acreedor Sr. Beer Augustovski, íntegro pago del capital reclamado (§ 5.580 %), intereses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Pablo Alberto Baccaro en su carácter de letrado patrocinante de la parte actora en la suma de \$ 891.55 %.— Regístrese, notifíquese mediante edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, y repóngase.— ANTONIO J. GÓMEZ AUGIER.—

Lo que el suscripto Secretario notifica y hace saber a don PEDRO SIMION ARAOZ por medio del presente edicto.— Salta, junio 16 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario

e) 23 al 27—6—61

Nº 8636

—EDICTO—

Notifíquese a Juan Cabrera que en el expediente nº 5147/60 del Juzgado de Paz Letrado Nº 3 a cargo del Dr. JULIO LAZCANO UBIOS: Ejecutivo — Robaldo María Corona de vs. Cabrera Juan F, se ha dictado la siguiente sentencia: Salta, 10 de Febrero de 1961.— AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro el pago del capital reclamado, sus intereses y costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. ERNESTO D. LEONARDI, en la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL.—

MIGUEL ANGEL CASALE
Secretario

e) 23 al 27—6—61

Nº 8619.—

NOTIFICACION SENTENCIA DE REMATE.

Antonio J. Gómez Augier, Juez en lo C. y C. 5a. Nominación, en juicio "Mario Fulvio Raúl Ledesma vs. Arcángelo Sacchet" exp. Nº 5447 — Ejecutivo, ha resuelto llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Sr. Juan José Figueroa en la suma de Ochocientos cincuenta y cuatro pesos con veintiocho ctvs., como apoderado de la actora.—

Notifíquese la sentencia por tres días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.—

Salta, Junio 8 de 1961.—

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.—

e) 22 al 26/6/61.

Nº 8618.

— EDICTOS —

NOTIFICACION DE SENTENCIA

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. en autos Nº 4742/60 "Barrionuevo, Felisa San Roque de vs. Barrionuevo, Justiniano R. Alimentos (provisorios)" ha dictado la siguiente sentencia: "Y VISTOS.....FALLO: esta causa de trance y remate hasta hacerse el acreedor Sra. Felisa San Roque de Barrionuevo íntegro pago del capital reclamado (§ 24.240 %) intereses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Ramón Arturo Martí en su doble carácter de apoderado y letrado de la parte actora en la suma de \$

4.534,30 %.— Regístrese, notifíquese mediante edictos que se publicarán durante tres días en los diarios, Boletín Oficial y Foro Salteño, repóngase.— Edictos por tres días. Salta, 11 de Mayo de 1961.—

AUGUSTO MARRUPE.—

Adscripto

e) 22 al 26/6/61.

Nº 8602 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

El Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación Civil y Comercial en los autos: "GERMINAL" S. R. Ltda. vs. VERDUZCO, Carlos. EJECUTIVO y Embargo Preventivo", ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 31 de Mayo de 1961. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. CARLOS ROBERTO ARANDA en la suma de \$ 7.144.20 m/n. (Siete mil ciento cuarenta y cuatro pesos con veinte centavos moneda nacional). II) Notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y otro que la parte actora proponga por el término de tres días. Cópiese notifíquese, previa reposición. ERNESTO SAMAN — Juez.

RODOLFO JOSE URTUBEY

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación

e) 21 al 23—6—61

Nº 8597 — EDICTOS

El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, Dr. Ernesto Saman, hace saber, por tres días en los Diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, a los herederos de Toribio Ventecol. (Isolina Graciela Teobalda, María Esther y Máximo Ventecol) que en los autos "Cuéllar Carlos Hugo vs. Sucesores de Toribio Ventecol" — Expte. Nº 41.065/61 — se ha dictado la siguiente resolución. Salta 13 de junio de 1961. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO... I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor, se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Carlos Hugo Cuéllar en la suma de \$ 341.70 (Trescientos cuarenta y un pesos con setenta centavos moneda nacional). II) Al punto II, haciéndose efectivo el apercibimiento conque fuere citado el demandado, téngase como domicilio del mismo la Secretaría del Juzgado. Librese oficio a la Dirección General de Inmuebles a sus efectos. COPIESE Y NOTIFIQUESE, previa reposición. ERNESTO SAMAN — Juez.

Salta, Junio de 1961

RODOLFO JOSE URTUBEY

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación

e) 21 al 23—6—61

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 8596 — José Ricardo Vidal Frías, Juez 1ra. Instancia 2da. Nominación Civ. y Com. pone manifiesto por tres días a acreedores quiebra Carlos V. Paessani el proyecto provisorio graduación créditos y distribución dividendos bajo apercibimiento aprobarse si no mediare oposición.—

SALTA, Junio 8 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario

e) 21 al 23/6/61.

SECCION COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL:

Nº 8631 MAR—HEL S.A.C.I.F.I, aumenta su capital autorizado a Treinta millones de pe-

nos moneda nacional (\$ 30.000.000 %), conforme publicación aparecida en Boletín Oficial con fecha 15 de junio ppto. RICARDO ISASMENDI. Escribano.

e) 23 al 24—6—61

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 8624.—

A los fines previstos por la ley 11.867 se comunica que en esta Escribanía se tramita la transferencia de la totalidad del activo y pasivo social de la Sociedad Colectiva Hijos de José Dagum, con domicilio en calle Florida 200 de esta Ciudad, dedicada a los ramos de tienda, mercerías, y tejidos en general, a la Sociedad Hijos de José Dagum Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, en formación.— Oposiciones en esta Escribanía donde ambas sociedades constituyen domicilio a estos efectos.— Elida J. González de Morales. Miy — Escribana.— Belgrano 906—Salta.

e) 22 al 28/6/61.

VENTA DE NEGOCIO

Nº 8605.— A los fines previstos por la ley Nº 11867 se hace saber que los señores Alfredo Angel Agueró y Edmundo Agueró, domiciliados en calle Caseros Nº 2134 venden a "Atahualpa S.R.L.", domiciliada en calle Lerma Nº 161, la empresa de transporte línea Orán a Agua Blanca, con escritorio en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán calle 20 de Febrero Nºs. 245 y 247, comprendiendo la venta todas las unidades automotores y demás bienes de la empresa.— Oposiciones ante esta Escribanía calle 25 de Mayo Nº 225.

SALTA, Junio 19 de 1961.

RICARDO R. ARIAS — Escribano de Registro SALTA.—

e) 21 al 27/6/61.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 8625 — Industrial Ganadera Agrícola S.A. Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de JULIO de 1961 a horas 17 en el local social, calle Coronel Egüés 136 de la Ciudad de San Ramón de a Nueva Orán para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias é Informe del Síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1961.—
- 2º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.—
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.—

EL DIRECTORO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista en el art. 15 de los Estatutos.

e) 23 al 29—6—61

Nº 8581 — INDUSTRIAS EL CARRIL S.A.

— Convocatoria —

— Asamblea General Ordinaria —

—De acuerdo con lo dispuesto por el H. Directorio y de conformidad con lo establecido por el art. 22, inciso m) de los Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de julio de 1961, a horas 10, en el local de la calle

Alvarado N° 456, de esta Ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
- 2º) Consideración del proyecto de la Fábrica de Aceites Comestibles.
- 3º) Elección de los Directores y Síndicos, por un período reglamentario.
- 4º) Remuneración del Síndico Titular.
- 5º) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO
e) 16/6 al 7/7/61

N° 8578 -- INGENIO SAN ISIDRO S. A.
Azúcares, Agricultura, Ganadería -- Campo Santo, (Salta) F. C. N. G. B.
--Asamblea General Ordinaria de Accionistas--
-- Convocatoria --

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Julio de 1961, a las 10 horas en el local Ingenio San Isidro, Campo Santo, Departamento de General Güemes de esta Provincia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondiente al 7º Ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1961 y respectivo Informe del Síndico.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Consideración del Revalúo contable autorizado por Ley 15.272.
- 4º) Elección de dos Directores titulares y de dos Directores suplentes.
- 5º) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente para el Ejercicio 1961/62.
- 6º) Consideración de las remuneraciones de los funcionarios de la Empresa que forman parte del Directorio.
- 7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

—Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada.

—Se ruega a los señores Accionistas se sirvan recoger a partir del día 21 del próximo mes de Julio, en la misma Secretaría, la Memoria correspondiente al año económico 1960/61.

SALTA, Junio 10 de 1961.

EL DIRECTORIO
e) 16/6 al 7/7/61

FE DE ERRATAS

Déjase establecido que, Edición N° 6394 de fecha 13/6/61, Sumario. Donde

dice, Boleta N° 8046, debe decir, Boleta N° 8546.

Decreto: 18051, Donde dice, María Genoveva López, debe decir, María Genoveva López.

Edición N° 6396, Remate Judicial, Página 1855, Boleta N° 8568, Donde dice, Línea de Calle con 5 metros, Debe decir, Línea de calle con 9 mts. y donde dice, Nomenclatura Catastral Partida N° 1229, Debe decir, Nomenclatura Catastral Partida N° 1329.

LA DIRECCION

A V I S O S

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1961